

**INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.**

Mes	JULIO
Nombre	Andrés Castro Astorga
RUT	
Profesión	
Departamento	Dirección De Administración Y Finanzas
Convenio Servicio de Impuestos Internos	Convenio de cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces, de fecha 1 de julio de 2000, celebrado entre el Servicio de Impuestos Internos y la Municipalidad de Las Condes, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 2537, fecha 26 de septiembre del 2000 y sus modificaciones posteriores.
Período del Contrato	1 de junio 2026 al 31 diciembre 2026
Actividad Específica	Recopilar los expedientes relativos a fusiones, modificaciones, deslindes, nuevas construcciones, ampliaciones y otros antecedentes de interés, a fin de actualizar el catastro de Bienes Raíces de la comuna de Las Condes, en el marco del convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos y ratificado por Decreto Alcaldicio N°2537, de fecha 26 de septiembre de 2000"

Actividades efectuadas en el mes:

1. Fiscalizaciones en terreno a las propiedades con o sin Recepción Final.
2. Inclusiones de nuevos roles, producto de subdivisiones y copropiedades.
3. Actualización del catastro. Conforme a los distintos requisitos tanto del SII y el municipio.
4. Fiscalización y modificación del catastro por Plan de Fiscalización Central.
5. Asignación de Roles. Según solicitud de Contribuyentes

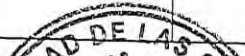
SOLICITUDES RESUELTAS:

Ordenes de Trabajo Resueltas - JULIO 2026					
N° de Solicitud	Fecha ingreso Fecha de Resolución	Rol	Cat.	Documento	Modificaciones al Catastro de Avaluo
5.057.309	01.07.2026 02.07.2026	1610-14	G	RF Parcial 207 del 14.05.2026	Según visita del 01.07.2026, consecuente a RF P 207/2026, corresponde Incluir EDIFICIO conforme RMPE 27/2025. Se elimina Rol Matriz 1610-14, se crea Rol Bien Común1610-90031 y se incluyen 406 unidades vendibles Roles1610-31 al 1610-436. Vig.01/2027.
5.057.222	01.07.2026 02.07.2026	970-04	G	RF Parcial 220 del 20.05.2026	Según visita del 01.07.2026, consecuente a RF P 220/2026, corresponde Incluir TOWN HOUSE conforme RMPE 169/2024. Se elimina Rol Matriz 970-04, crea Rol Bien Común 970-90017 y se incluyen 19 unidades vendibles Roles 970-17 al 970-35. Vig.01/2027.-
5.058.176	01.07.2026 08.07.2026	1643-73	G	RF Total 200 del 11.04.1994	Según VISITA del 08.07.2026, consecuente a RF 200/1994, corresponde: Cambio de Destino de Habitacional (H) a Comercio (C) y Tasar AMPLIACION; Con RF, Línea 2. Vig. 02/2023 y Sin PE, Línea 3. Vig 01/2026. Total, 136m2.
5.058.330	01.07.2026 08.07.2026	2784-25	G	RMPE 75 del 17.06.2022	Según VISITA del 08.07.2026, consecuente a RMPE 75/2022 corresponde: Modificar Calidad de Línea 2 y Línea 3, Corregir Superficie de Línea 2 y Tasar AMPLIACION SIN RF; Línea 4 y Línea 5. Total, 198m2. Vig. 01/2026.

Firma prestador de los servicios

Directora de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **Andrés Castro Astorga**, RUT: [REDACTED], dio cabal cumplimiento durante el mes **JULIO de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios suma alzada para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios suma alzada, con cargo al Programa Convenio Servicio de Impuestos Internos **2026**.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **JULIO de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios suma alzada; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **Andrés Castro Astorga**.

Número de Expediente	000-2019-0768
Nombre jefe de Departamento	María Irma González Baquedano
Firma y timbre Jefe de Departamento	 



RA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Las Condes, JULIO de 2026
mes año